



ACUSE

Chihuahua, Chih., 05 de diciembre de 2025

Oficio: OIC-ACE-432/2025

ASUNTO: Se notifica Acta sesión 02/2025 Comité de Solventación y Dictamen del Comité de Solventación 03/2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE. -

Hago referencia al oficio OIC-590/2025, de la misma fecha, dirigido al Lic. Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas, también suscrito por la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, mediante el cual se ordena la realización de la auditoría específica número OIC-02/DOP/AE/2025, denominada 'Auditoría específica a los recursos federales ejercidos con motivo de la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024', instrucción que queda a mi digno cargo, sin menoscabo de ampliar el periodo y/o la muestra.

Al respecto, me permito adjuntar el Acta de la Sesión número 02/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, así como los Dictámenes del Comité de Solventación 02/2025 y 03/2025, mediante los cuales se determinan las observaciones solventadas y no solventadas, las recomendaciones correspondientes y se acuerda notificar dichos documentos.

Lo anterior, con fundamento en los artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículo 101 bis fracción V numeral 1, 2, 3, 4, 5, 16, 18, 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua vigente y los artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, III, XIX, XXXVII, XL y XLII, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33 y demás aplicables de los Lineamientos que Regulan los Procesos de Auditorías, Verificación, Visitas y/o Inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, publicado el 21 de febrero de 2022 en la Gaceta Municipal acuerdo 499/2022 y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante oficio no. oficio N° 0015-2025 CHIH/DESP.PRES y publicado el 29 de enero de 2025 en la Gaceta Municipal número 425 I mediante acuerdo 084/2025 de fecha el 29 de enero de 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

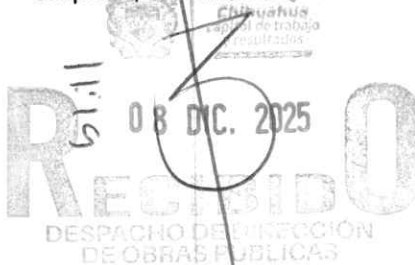


MTRA. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

C.c.p. Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
C.c.p. Lic., Lic. Xavier Elías Ochoa González, Titular del Área Jurídica del Órgano Interno de Control.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx